

LA HORA Judicial

Lencios

QUEDA ANULADO
Queda anulada en el Banco de Prestamos el cheque N° 1009015 de la cuenta corriente N° 15012919; Correspondiente a CARLOS NOBOA 985

QUEDA ANULADO
Queda anulada en el Banco de Prestamos el cheque N° 100206 por S/ 9.000 de la cuenta corriente N° 15012374; Correspondiente a IVAN PATRICIO ORTIZ 928

QUEDA ANULADO
Quedan anulados en el Banco de Prestamos los cheques por S/ 9.000 Nros. 100132 AL, 100200 de la cuenta corriente N° 15012058; Correspondiente a IVAN PATRICIO ORTIZ 929

QUEDA ANULADO
Quedan anulados en el Banco de Prestamos el cheque N° 10831 por S/ 9.000 de la cuenta corriente N° 10268215; Correspondiente a JULIO RAMOS 930



LIBRETA EXTRAVIADA
Ponemos en conocimiento del publico en general que la Libreta de Ahorros N° 612037-2, expedida a nombre de VAUTIBUS PATARONI JUAN MARCELO, por el Banco de Guayaquil S.A. 977

AVISO AL PUBLICO
EL BANCO DE GUAYAQUIL, va proceder a la anulación del siguiente cheque por PERDIDA Cheque N° 4488-117831627081 Valor S/ 1.000.000, Cta. Cte. N° 971552-5, Girador GALO SAMANIEGOTOTOY, Bursatomo. 986

LIBRETA EXTRAVIADA
Ponemos en conocimiento del publico en general que la Libreta de Ahorros N° 958271-2, expedida a nombre de CAMACHO RIVAS CRISTOBAL E por el BANCO DE GUAYAQUIL S.A. 985

QUEDA ANULADO
Se pone en conocimiento del publico que hemos sido notificados de la anulación del cheque N° 000637 AL B por un valor S/ 200.000,00, de la cuenta corriente N° 958037-2 de nuestro cliente HONORATO VASQUEZ 907

REPUBLICA DEL ECUADOR SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS

EXTRACTO

DE LA ESCRITURA PUBLICA DE CAMBIO DE DOMICILIO DE LA COMPANIA FROSTISA DE LA CIUDAD DE GUAYAQUIL A LA DE QUITO, AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DEL ESTATUTO.

- 1. ANTECEDENTES - La compañía FROSTISA se constituyó mediante escritura pública otorgada ante el Notario Vigésimo Cuarto del cantón Quito, el 27 de septiembre de 1990.
2. CELEBRACION, APROBACION E INSCRIPCION - La escritura pública de cambio de domicilio de la compañía FROSTISA de la ciudad de Guayaquil a la de Quito, aumento de capital y reforma de estatutos, otorgada en la ciudad de Guayaquil, el 25 de enero de 1995, ante el Notario No. 0529 del cantón Guayaquil, ha sido aprobada por el señor Subintendente Jefe de la Intendencia de Compañías de Guayaquil Encargado, atorgado Hector Villagrán Cepeda, mediante Resolución No. 95-014-002442 del 01 de agosto de 1995 e inscrita en el Registro Mercantil del cantón Quito con el No. 2086 el 20 de julio de 1995.
3. OTORGANTE. Comparece al otorgamiento de la escritura antes mencionada, el señor Segundo Vicente Wong Mules, en su calidad de Presidente de la referida compañía, de estado civil casado, ecuatoriano y domiciliado en esta ciudad de Guayaquil.
4. CAMBIO DE DOMICILIO - La compañía cambia su domicilio de la ciudad de Guayaquil a la de Quito, provincia del Pichincha.
5. AUMENTO DE CAPITAL SOCIAL - El capital social de la compañía se aumenta en la suma de S/ 18'000.000,00 con lo cual queda elevado a la suma de S/ 20.000.000,00.
6. INTEGRACION DEL AUMENTO DE CAPITAL - El aumento de capital se encuentra suscrito íntegramente y pagado de la siguiente manera: El 100% por Revalorización del Patrimonio.
7. DENOMINACION Y PLAZO - La denominación de la compañía es FROSTISA S.A y tiene un plazo de duración de CINCUENTA AÑOS.
8. OBJETO SOCIAL - El objeto social de la compañía es dedicarse a las actividades propias de construcción, vecinales o unifamiliares y de toda clase de edificios, Centros Comerciales, Residenciales, Condominio e Industriales, Contrataciones, Diseños, Planificación y Construcción Vial. La compañía podrá importar, comprar o arrendar maquinaria liviana y pesada, así como cualquier tipo de automotores según el tipo de construcción o contratación ya anotados.
9. CAPITAL SOCIAL - El capital social de la compañía es de VEINTE MILLONES DE SUCRES, dividido en VEINTE MIL acciones ordinarias y nominativas de UN MIL SUCRES sueres cada una.
10. ADMINISTRACION Y REPRESENTACION LEGAL - La compañía es gobernada por la Junta General de Accionistas y es administrada por el Presidente. Ejerce la representación legal judicial y extrajudicial el Presidente o Gerente General.

Guayaquil, septiembre 7 de 1995

Ab. Miguel Martínez Dávalos SECRETARIO GENERAL DE LA INTENDENCIA DE COMPAÑIAS DE GUAYAQUIL

la/956

REPUBLICA DEL ECUADOR SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS

EXTRACTO

DE LA ESCRITURA PUBLICA DE AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE ESTATUTOS DE PREFABRICADOS DEL ECUADOR S.A. PRECUADOR

Se comunica al público que la compañía PREFABRICADOS DEL ECUADOR S.A. PRECUADOR aumentó su capital en S/ 2'800.000,00 y reformó su estatuto por escritura pública otorgada ante el Notario Vigésimo Noveno del cantón Quito el 27 de julio de 1994. Fue aprobada por la Superintendencia de Compañías, mediante Resolución No. 95.1.1.1.2742 de 25 Ago. 1995 y se inscribió en el Registro Mercantil del cantón Quito, el 05 de septiembre de 1995. El capital actual de S/ 5'000.000,00 está dividido en 5.000 acciones de S/ 1.000,00 cada una.

Quito, 7 de septiembre de 1995.

Dra. Piedad Moncayo de Vásconez SECRETARIA GENERAL (E)

la/956

PATRICIO HERRERA BETANCOURT Abogado

6 de diciembre 134 y Sodiro - Edificio Capitolio - Of. 402 Teléfonos 529 979 QUITO

JIMMY PATRICIO CARVAJAL Abogado

Av. 6 de Diciembre y La Niña, Edificio Multicentro, Piso 10 Of. 10006 Teléfono 526 097 QUITO

000014